



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **706** DE 2022

( 10 de mayo de 2022 )

Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 12 de agosto de 2022 y 14 de octubre de 2022, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

### CONSIDERANDO:

Que según Acuerdo 078 del 9 de noviembre de 2021 del Consejo Académico, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del 2022 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que mediante Acuerdo 079 del 9 de noviembre de 2021 del Consejo Académico, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del 2022, en el cual se establecieron las siguientes fechas de grado: programas de posgrado 12 de agosto de 2022 y programas de pregrado 14 de octubre de 2022.

Que es función del rector cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo Académico (Acuerdo 011 de 2000, art.23.a), entre ellas el calendario académico y para tal efecto, cuenta con la facultad de expedir los actos necesarios para el logro de los objetivos institucionales (art.23.e).

Que se hace necesario establecer las actividades relacionadas con el proceso de grados, de los programas de Posgrado y Pregrado, para el día 12 de agosto de 2022 y 14 de octubre de 2022.

Que en consecuencia, la Rectora

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** CEREMONIA DE GRADOS 12 DE AGOSTO DE 2022. Para la ceremonia de grado de los programas de Posgrado, las actividades a desarrollar corresponden a las siguientes:

GRADOS PROGRAMAS POSGRADOS: 12 DE AGOSTO DE 2022			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
1	<b>Cierre del Sistema:</b> 28 al 30 de junio de 2022 <b>Vacaciones de docentes de planta:</b> 28 de junio al 12 de julio de 2022		
2	Remisión listados de posibles graduandos a Secretaría General, Admisiones, Registro y Control, Biblioteca, División Financiera, Recursos Educativos	Hasta el 17 de mayo de 2022	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
3	Revisión del reporte generado en Academusoft por parte de Admisiones, Registro y Control.	Desde el 18 de mayo hasta el 17 de junio de 2022	Admisiones Registro y Control



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. **706** de 2022. “Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 12 de agosto y 14 de octubre de 2022, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.

**2 de 3 páginas**

<b>GRADOS PROGRAMAS POSGRADOS: 12 DE AGOSTO DE 2022</b>			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
4	Solicitud de paz y salvo	Desde el 21 hasta el 24 de junio de 2022	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
5	Pago de derechos de grado	Desde el 1 hasta el 8 de julio de 2022	Decanaturas - coordinaciones Académicas y División Financiera
6	Expedición paz y salvo de las diferentes dependencias: Biblioteca, Recursos Educativos, Admisiones Registro y Control	Desde el 28 de junio hasta el 6 de julio de 2022	Admisiones, Registro y Control Biblioteca
	Expedición paz y salvo División Financiera	Desde el 11 hasta el 15 de julio de 2022	Recursos Educativos División Medio Universitario División Financiera
7	Remisión grados de honor	Desde el 5 hasta el 7 de julio de 2022	Decanaturas
8	Expedición constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Hasta el 21 de julio de 2022	Decanaturas
9	Ejecución de todas las actividades relacionadas con el proceso de grados: elaboración y revisión de diplomas, ingreso de los estudiantes que cumplen requisitos a la base de datos, elaboración actas de grado generales e individuales, registro diplomas, firma de diplomas, organización de la ceremonia de grados.	Desde el 22 de julio hasta el 11 de agosto de 2022.	Secretaría General
10	<b>GRADOS</b>	<b>Agosto 12 de 2022</b>	Secretaría General

**ARTÍCULO SEGUNDO. CEREMONIA DE GRADOS 14 DE OCTUBRE DE 2022.** Para la ceremonia de grado de los programas de Pregrado, las actividades a desarrollar corresponden a las siguientes:

<b>GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 14 DE OCTUBRE DE 2022</b>			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
1	<b>Cierre del sistema:</b> 28 al 30 de junio de 2022 <b>Vacaciones de docentes de planta:</b> 28 de junio al 12 de julio de 2022		
2	Remisión listados de posibles graduandos a Secretaría General, Admisiones, Registro y Control, Biblioteca, División Financiera, Recursos Educativos	Hasta el 17 de mayo de 2022	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
3	Revisión del reporte generado en Academusoft por parte de Admisiones, Registro y Control	Desde el 18 de mayo hasta el 15 de julio de 2022	Admisiones, Registro y Control
4	Reporte de multas de los estudiantes por parte de Biblioteca	Desde el 1 de junio hasta el 15 de julio de 2022	Biblioteca
5	Solicitud de paz y salvo	Desde el 19 hasta el 22 de julio de 2022	Decanaturas- Coordinaciones Académicas



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. **706** de 2022. "Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 12 de agosto y 14 de octubre de 2022, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

3 de 3 páginas

GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 14 DE OCTUBRE DE 2022			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
6	Pago de derechos de grado	Desde el 1 de julio hasta el 1 de agosto de 2022	Decanaturas - coordinaciones Académicas y División Financiera
7	Remisión grados de honor	Desde el 13 hasta el 19 de julio de 2022	Decanaturas
8	Paz y salvo de las diferentes dependencias: Biblioteca, Recursos Educativos, División Medio Universitario, Admisiones, Registro y Control	Desde el 19 de julio hasta el 12 de agosto de 2022	Admisiones, Registro y Control Biblioteca Recursos Educativos División Medio Universitario
	Paz y salvo División Financiera	Desde el 16 hasta el 22 de agosto de 2022	División Financiera
9	Expedición constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Desde el 24 al 31 de agosto de 2022	Decanaturas
10	Ejecución de todas las actividades relacionadas con el proceso de grados: elaboración y revisión de diplomas, ingreso de los estudiantes que cumplen requisitos a la base de datos, elaboración actas de grado generales e individuales, registro de diplomas, firma de diplomas, organización de la ceremonia de grados.	Desde el 01 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2022	Secretaría General
11	<b>GRADOS</b>	<b>Octubre 14 de 2022</b>	Secretaría General

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el 10 de mayo de 2022

La Rectora,

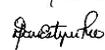
  
**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

Proyectó: Magda Lucía Aguilar Rojas, Técnico Administrativo 

Aprobó: Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, Secretario General 

Dra. Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica 

Dra. Sandra Yuliet Moncada Casanova, Vicerrectora Administrativa 

Dra. Sandra Mónica Estupiñán Torres, Decana Fac., Ciencias de la Salud 

Dra. Doris Astrid González López, Fac. Ciencias Sociales 

Dr. Over Humberto Serrano Suárez, Decano Fac. Derecho 

Dr. Carlos Ariel Alzate Orozco, Decano Fac. Administración y Economía 

Dr. Julio César Orjuela Pela, Decano Fac. Ingeniería y Arquitectura 